



## **Ayuntamiento de Casas Bajas**

---

### **MEMORIA DE LA PRUEBA DEPORTIVA**

#### **1.- Día de celebración de la prueba y horario.**

- 05 de Junio de 2022..
- Horario:
  - o Salida 8.00h, cierre meta 14.00h (carrera 30Km).
  - o Salida 9.00h, cierre meta 12.00h (carrera 12Km).

#### **2.- Descripción del recorrido.**

Casas Bajas – Senda PR 131.7 – Barraca Grande – Loma Molinero – Casas Bajas – Senda Turia – Galayos – Cortafuegos – Hoya Mojón – Alto Silverio – Peloto- Senda Covatillas –Polideportivo.

#### **3.- Detalle de zonas habilitadas.**

No existe zona habilitada para espectadores. Se espera algún visitante en la salida: casco urbano y meta: polideportivo (zona urbana).

#### **4.- Número de participantes y de espectadores previstos.**

500 participantes.

#### **5.- Vehículos y asistencia sanitaria.**

- 1 vehículo en los avituallamientos de:
  - o Barraca Grande, x644662 - y4431088.
  - o Polideportivo, x648560 - y4431538.
  - o Alto Mulatón, x648146 – y4429090
  - o Alto Silverio, x650989 – y4429198.
  - o Molatilla, x649904 – 4430462.
- La asistencia sanitaria se ubicará en Casas Bajas.



## **Ayuntamiento de Casas Bajas**

---

### **6.- Señalización del recorrido y de la prueba.**

El recorrido se señalizará con flechas y cintas de tela reutilizable, que se colocarán el día antes de la prueba, y se retirarán el mismo día de la prueba (control de cola de carrera). También se señalizará con yeso en los caminos.

### **7.- Limpieza y recogida de residuos.**

El grupo de recogida de residuos, y desmontaje de la señalización del recorrido está compuesto por 2 personas. Su misión es recoger todo resto que hayan generado los participantes. Su actividad empieza nada más comenzar la prueba, y acaba al finalizar la competición el último corredor. Los residuos generados en los avituallamientos se trasladarán en coche al contenedor de basura de la localidad separando vidrio, cartón, plástico y orgánico.

En el Reglamento viene especificado claramente la infracción de arrojar cualquier residuo al suelo. La dirección de carrera aplicará el Reglamento FEMECV, que penaliza estas acciones. Las penalizaciones van hasta la descalificación.

### **8.- Prevención de riesgo de incendios.**

Se comunicará el evento deportivo a las brigadas de IMELSA, Bomberos y Agentes Medioambientales. Dado que no se permite la presencia de seguidores para avituallar o ayudar a los participantes, no se prevé la presencia de espectadores en terreno forestal.

### **9.- Minimización de ruidos en el espacio natural.**

Solo en el recinto de salida y meta Polideportivo se encontrará la megafonía. Su volumen será controlado, y siempre respetando la vecindad.

### **10.- Vías de acceso y seguridad.**



## Ayuntamiento de Casas Bajas

---

Existe una zona habilitada para el aparcamiento, y señalizada como tal en el casco urbano de Casas Bajas y Polideportivo controlada por la organización. Se dispone de unos 15 voluntarios distribuidos en los controles y a lo largo del recorrido para velar por la seguridad de los corredores y del medio por donde transcurre la prueba.

Se notificará a la Guardia Civil de la Comandancia de Ademuz la realización de la prueba adjuntando la memoria.

**La prueba cruza en su km 12 la carretera antigua nacional 330<sup>a</sup> tal y como se adjunta cartografía.**

<b>Cruce N-330a km 125,4</b>	<b>Tiempo de paso primer corredor</b>	<b>Tiempo de paso último corredor</b>
<b>Km 12</b>	<b>10:00:00</b>	<b>11:30:00</b>

### **11.- Autorización de los propietarios de terrenos.**

Todo el recorrido son sendas y caminos públicos de titularidad del Ayuntamiento. Se notificará a las asociaciones de agricultores, ganaderos y cazadores la realización de la prueba. No se corta ninguna vía, ni derecho de servidumbre, dejándolas libres al tránsito.

### **12.- Seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos.**

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos.

### **13.- Cartografía.**